



Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



Buenos Aires, 5 de diciembre de 2002.

VISTO la Resolución N° 131/2002 del Consejo Académico de la Facultad Regional La Plata, mediante la cual solicita se autorice el llamado a concurso para cubrir cargos de profesores ordinarios en esa Facultad Regional, y

CONSIDERANDO:

Que tal propuesta se encuadra en lo dispuesto por la Ordenanza N° 884, que reglamenta los concursos para la designación de Profesores Ordinarios.

Que la Comisión de Enseñanza analizó la propuesta y aconsejó su aprobación, completando la integración de los jurados.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO DE LA
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

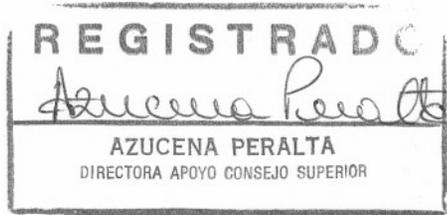
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Autorizar el llamado a concurso de Profesores Ordinarios en la Facultad Regional La Plata.

ARTICULO 2°.- Aprobar las asignaturas, especialidad y nómina de jurados titulares y suplentes, correspondientes al llamado a concurso a sustanciarse en la Facultad Regional La Plata.



Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



ARTICULO 3°.- Determinar que la jerarquía académica quedará a criterio del jurado interviniente.

ARTICULO 4°.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCION N° 1384/2002

hnm



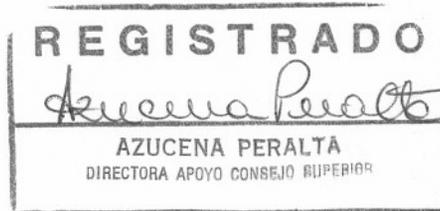
Ing. HÉCTOR CARLOS BASTIO
RECTOR



Ing. HÉCTOR RENÉ GONZALEZ
Secretario Académico y de Planeamiento



Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



ANEXO I

RESOLUCION N° 1384/2002

FACULTAD REGIONAL LA PLATA

INGENIERIA ELECTRICA

MATERIA: SEGURIDAD, RIESGO ELECTRICO Y MEDIO AMBIENTE

0,5 DS

JURADOS TITULARES:

Profesores: MASCI, Horacio Emir	F.R. La Plata
ROSATO, Mario	U.N. de La Plata
CORREA, Juan	U.N. de La Plata

JURADOS SUPLENTE:

Profesores: LOPEZ, Eduardo	F.R. La Plata
MASSA, Pablo	U.N. de La Plata
FREDIANI, Roberto	U.N. de La Plata

hbm